



Constancia No 1770

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 657, el cual contiene Modificaciones en la Ley de Presupuesto vigente, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 415, correspondiente al veintiuno de abril del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud del **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.



Mercedes Aída Campos de Sánchez,  
Jefe del Diario Oficial.



Constancia No 1769

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 656, el cual contiene la Reforma a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 415, correspondiente al veintiuno de abril del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud del **Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República**, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.



Mercedes Aída Campos de Sánchez,  
Jefe del Diario Oficial.